República Bolivariana de Venezuela

LINA ROSA MORILLO en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 2181, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy once de agosto mil cinco, me na sido presentada una niña por DANIEL ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA. Cédula de Identidad Número V-15528205, de veinticinco años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Cementerio Calle 25 con Carrera 10 Casa 3 143 de esta Ciudad, quien manifestó que la niña cuya presentación hace, nació el día veinte de julio de dos mil cinco, a las doce horas con quince mínutos del mediodía, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo única nacida y tiene por nombre DARIELYS LIZ, quien es su hija y de YUSVERYS ARELIS VARGAS GUILLEN, Cédula de Icentidad Número V-19855087, de dieciocho años de edad, Oficios del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 1253350. Fueron testigos presenciales de este acto: Rafael Godoy, Cédula de Identidad Número V-18892535, de veinticinco años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Las Ameriquitas Calle Principal Casa S/N de esta Ciudad y Henry Luis Gallardo Godoy, Cédula de Identidad Número V-15309319, de veintinueve años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Las Ameriquitas Calle Principal Casa S/N de esta Ciudad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 2181, Tomo Nro. 9, de 1 folio, del tercer trimestre del año dos mil cinco, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.- El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fdo) LINA ROSA MORILLO.- El presentante (fdo) Daniel Enrique Hernández García.- Testigos (fdos) Rafael Gpdoy y Henry Luis Gallardo Godoy.- El secretario (fdo) Laura Gomez.-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Guanare, Estado Portuguesa, el día veinticinco de enero de dos mil diez.

FUNCIONAR IO DESIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD
CIVIL DEL MUNICIPIO GUANARE, ESTADO RORTÚGUESA

República Bolivariana de Venezuela

LINA ROSA MORILLO en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 1226, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy tres de abril siete, me ha sido presentado un niño por DANIEL ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, Cédula de Identidad Número V-15528205, de veintiseis años de edad, Carpintero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Cementerio Calle Principal Casa S/N de Esta Ciudad, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día treintiuno de marzo de dos · mil siete, a las diez horas con cero minutos de la noche, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraà, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre DIOSER DANIEL, quien es su hijo y de YUSVERYS ARELIS VARGAS GUILLEN, Cédula de Identidad Número V-19855087, de diecinueve años de edad, Oficio del hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 025726. Fueron testigos presenciales de este acto: Jhonny Giovanny Duarte Briceño, Cédula de Identidad Número V-16476015, de veinticînco años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Gualcaipuro Calle Principal Casa Nº 3-14 de Esta Ciudad y Vilman Haideé Betancourt Castellanos, Cédula de Identidad Número V-10029207, de treintisiete años de edad, Secretaria, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio la Comunidad Vieja Calle Paez Casa Nº 7-57 de Esta Ciudad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 1226, Tomo Nro. 5, de 1 siete, de los libros del Registro Civil de folio, del segundo trimestre del año dos mil Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leida la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.- El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fdo) LINA ROSA MORILLO.- El presentante (fdo) Daniel Enrique Hernandez Garcia.- Testigos (fdos) Jhonny Giovanny Duarte Briceño y Vilman Haideé Betancourt Castellanos.- El secretario (fdo) Maria del Carmen Gomez.-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Guanare, Estado Portuguesa, el día veinticinco de enero de dos mil diez.

FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD
CIVIL DEL MUNICIPIO GUANARE, ESTADO PORTUGUESA

TAC 2460.

Gobernador: Preinal do Castanedo Sy Despocho.

Guanare:07/0 & 2016

De: YUSVERYS VARGAS

Exposición de motivo

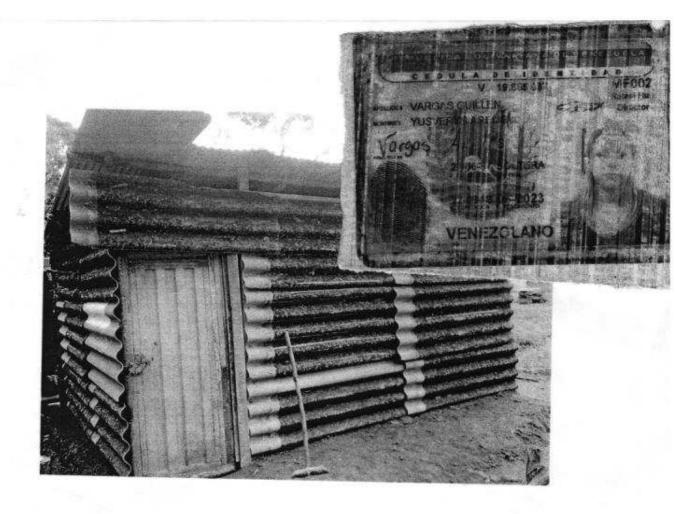
Ante todo reciba un saludo revolucionario, la presente es para solicitarle una ayuda en relación a mi casa soy madre de tres niños una de 10 años el varón de 9 y la bebe de 2 años tengo un terreno ubicado en el barrio unión diagonal al 19 de abril ya realice el rancho donde no tengo como hacer mi casa no tengo la base. No tengo baño, ni piso ya que es muy costoso soy madre luchadora trabajadora, trabajo en DIRECCION ESTADAL DE SALUD. Espero que me tomen en cuenta soy de las tantas mujeres que necesitan y para notificarle que en el año 2011 me fue asignada una casa por desarrollo comunal y como no tenia terreno no me la construyeron gracias a la gestión de la camarada concejal TAMAR DOLLAR me entregaron un terreno y mi solicitud en para que me ayuden hacer mi CASA sin mas que hacer y ESPERAND DE SU APOYO se pueden comunicar por el telf. (0426) 408-43-63 O (0426) 814-27-04

Me despido esperando su respuesta,

ATTE:

YUSVERYS VARGAS

C.I 19855087







CONSTANCIA PROVISIONAL

Quien suscribe Ing. José Alejandro Azuaje Director de Catastro de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Guanare, hace constar que el (la) Ciudadano (a) YUSVERYS ARELIS VARGAS GUILLEN, portador (a) de la cédula de identidad número: V-19.855.087, ha sido Beneficiado con la Asignación de un Terreno en el Parcelamiento LOS MANGOS, Ubicado en el Barrio Unión.

La presente no concede al interesado propiedad sobre el terreno, ni puede ser traspasado sin Autorización del Municipio.

Constancia que se expide a solicitud de parte interesada en Guanare, a los (18) días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente

Laland

Ing. José Alejandro Azuaje DIRECTOR DE CATASTRO

Según Resolución № 033-2014 De fecha 01/02/2.014











Oficina de Recursos Humanos

CONSTANCIA

Quien suscribe, Directora de Recursos Humanos de la Direccion Estadal de Salud de Portuguesa, ABG. Rosa M. Palma, por medio de la presente hace constar que: VARGAS GUILLEN YUSVERYS ARELIS, titular de la cedula de Identidad Nro 19855087 presta sus servicios como: AUXILIAR SERV. OFICINA, con fecha de Ingreso desde 2014-08-01, cumpliendo funciones en DIRECCION REGIONAL DE SALUD adscrito a esta Institucion con remuneracion Mensual se específica:

Sueldo Base Bs. 10244.16

Constancia que se expide de parte interesada en la ciudad de Guanare, a los 07 días del mes de marzo del año 2016.

ABG. ROSA M. PALMA

Directora de Recursos Humanos Direccion Estadal de Salud de Coordinador Tecnico de la Oficina de Recursos Humanos de la Portuguesa:



EMAIL:ssituacionaldrsportuguesa@gmail.com RIF:G-20008795-1



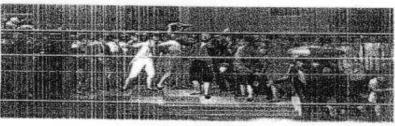
ABG. CARLOS PICCININ

Direccion Estadal de Salud Segun Oficio Nro 12.0873 de fecha 03/12/2012

El presente documento solo sera valido si posee sello húmedo de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Estadal de Salud del estado Portuguesa, con un periodo de validez máximo de 90 días a partir de la presente fecha.

2014: Año de la Juventud Bicentenaria. No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es Vencer" Guanare-portuguesa; Carrera 3 cruce calle 9 antiguo haspital telf.: 025" 2514983 CHAVEZ VIVE, LA PATRIA SIGUE:::







República bolivariana de Venezuela Comuna "Nueva Belén " L'nidad de batalla bolívar Chávez ubeli Consejo comunal 19 de abril sector II parte baja Guanare estado portuguesa

DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER VIVIENDA

Quienes suscriben, mayores de edad, hábiles y de es	te domicilio
representantes del consejo comunal "Barrio 19 de Abril Sector II	Parte Baja"
Municipio Guanare, por medio de la presente hacemos constar que	el ciudadano
Titular de la cedula de identidad Nº 19.855.087 R	teside en la
	Sho
Desde el año 2000: declaramos que bajo fe de juramento manifies	ita no posee
vivienda en esta comunidad.	
Constancia que se expide a petición de parte interesada en Guanare;	a los <u>//3</u>
Días del mes de	/
Atentamente a quienes le pueda interesar;	

Unidad ejecutiva Del consejo comunal

Unidad administrativa financiera y comunitaria

unida de contraloría social

Independencia y Revolución

Contáctenos por los teléfonos: 04121502835,02579892567 Integrantes de la sala de batalla social simón rodríguez Del ministerio del poder popular para las comunas y protección social

República Bolivariana de Venezuela

Acta Nº: 155, LINA RCISA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Flegistro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy diecisiate de enero de dos mil catorce, me ha sido presentada una niña por JESUS ELEAZAR MARQUEZ CANELONES. Cédula de Identidad Número V-25162948, de diecinusve años de edad, Reservista, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en é Barrio 19 de Abril Calle 3 y 4 Casa S/N de esta Ciudad, quien manifestó que la niña luva presentación hace, nació el día dieciseis de enero de dos mil catorce, a las cuatro huras con diez minutos de la mañana, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Ciras, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo única hacida y tiene por nombre ELEANA VALENTINA, quien es su hija y de YL SVERYS ARELIS VARGAS GUILLEN, Cédula de Identidad Número V-19855087, de vernitiseis años de edad, Estudiante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consigno la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 5984993. Fueron testigos presenciales de este acto. Nelson Ramon Csto Figueredo, Cédula de Identidad Número V-17004002, de treintiseis años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio la Enriquera Calle el Mamon Casa S/N de esta Ciudad y Gregorio Antonio Pino Colmenares, Cédula de Identidad Número V-17003864, de treintidos años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolaria, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio la Juventud Calle Principal Casa S/N de esta Ciudad. La presente acta quedo inserta bajo el Número 155, Tomo Nro. 1, de 1 folio, del primer trimestre del año dos mili catorce de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unigad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leica a presente acta al presenta de y los testigos presenciales dan su conformidad

F INCIONARIO CIVIL DEL MUNCIPIO GUANARE, E

El Presentante:

Jewn Maguer ; Jesus Eleazar Marquez Canelor

Los Testigos:

Nelson

men Gornez

Secretario (a)

ANTONIO PINO Gregorio Antonio Pino Colmenares